



CAMINO SEGURO
CON ACCIÓN, HACEMOS PREVENCIÓN

Recuerda que cualquier persona puede ser víctima de minas antipersonal, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados



GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES COMUNITARIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE MINAS ANTIPERSONAL

La educación en el riesgo requiere tomar precauciones, ya que un mensaje inapropiado puede provocar muertes

CAMINO SEGURO



Presidencia de la República

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



CON ACCIÓN, HACEMOS PREVENCIÓN

La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, en su rol de coordinador de las actividades contra las minas antipersonal en el país y en el marco del Convenio de Financiación suscrito entre la República de Colombia y la Unión Europea, tiene prevista la realización de acciones con miras al “Fortalecimiento de la Acción contra Minas Antipersonal en Colombia”. Entre ellas está el proyecto “Implementación de Planes Comunitarios de Difusión de Información Pública en Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM)”, el cual pretende fortalecer y promover comportamientos seguros frente al riesgo de accidentes por las Minas Antipersonal (MAP), Municiones Sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).

Si bien frente a la problemática de minas antipersonal en Colombia, se han implementado acciones por parte del Estado y de las organizaciones no gubernamentales, es necesario aumentar la cobertura de los programas, por ello, además de los procesos de sensibilización, formación y capacitación, es necesario adelantar estrategias comunicativas encaminadas a fortalecer y promover comportamientos seguros frente al representan este tipo de artefactos explosivos.

En este sentido, la propuesta de implementar Planes Comunitarios de Difusión de Información Pública de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, validados y adaptados a las condiciones culturales, respetuosos del uso y las formas de comunicación local, son importantes para mejorar el impacto local y regional en la capacidad efectiva de la acción contra minas y atender al sentido de responsabilidad social frente a los otros.

Los planes comunitarios de difusión de información pública en Educación en el Riesgo de Minas (ERM) y su estrategia de comunicación tienen el propósito de promover comportamientos seguros para disminuir el riesgo por MAP, MUSE y AEI. Para esto las comunidades deben:

- Conocer las características de las minas antipersonal, las municiones sin explotar y los artefactos explosivos improvisados.
- Promover comportamientos seguros frente a la amenaza por las minas antipersonal, las municiones sin explotar y los artefactos explosivos improvisados.
- Promover el cambio de comportamiento frente a la amenaza.
- Informar a los otros sobre los comportamientos seguros para prevenir accidentes por minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

La presente guía, tiene el propósito de brindar orientaciones para implementar la estrategia de comunicación y la de construir participativamente el Plan Comunitario de Difusión de Información Pública de Educación en el Riesgo de Minas, la cual está compuesta por tres secciones: en la primera se enuncia de manera sintética los conceptos generales de la Educación en el Riesgo, los cuales constituyen el marco referencial para la acción; la segunda parte, sobre los Planes Comunitarios de Difusión de Información y la tercera parte señala las herramientas comunicativas validadas para la Difusión de Información Pública. Está dirigida a funcionarios del sector público, líderes comunitarios, educadores, directores y/o coordinadores de prensa que desarrollan procesos de accidentes por artefactos explosivos y promoción de comportamientos seguros



La problemática de las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados

Las Minas Antipersonal, colocan a la población en general en alto riesgo de accidentes por MAP, MUSE y AEI. De acuerdo con información de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, se reportaron en el período entre 1990 a junio de 2014:

Total de Víctimas	Civiles	Heridas	Muertas
10.773	4.152	8.590	2.183

- De los 32 departamentos, 31 presentaron algún tipo de evento.
- Los cinco departamentos de mayor número de víctimas son: Antioquia (2.379), Meta (1096), Caquetá (877), Norte de Santander (764) y Nariño (751).
- Las actividades que realizaban al momento del accidente: 61% actividades Fuerza Pública, 11% sin información, 8% tránsito, 3% erradicador manual y el 2% agricultura.
- El 98% de los accidentes y el 98% de los incidentes ocurrieron en el área rural.
- Según rango de edad, se registraron 1.076 víctimas menores de edad. (Información actualizada en: www.accioncontraminas.gov.co en Estadísticas, Situación Actual)

Cuadro resumen con la problemática en los departamentos priorizados. Período entre 1990 y 2014

Departamento	Eventos por MAP, MUSE	Accidentes	Incidentes	Víctimas
Antioquia	5.308	1.527	3.781	2.379
Arauca	1.834	343	1.491	585
Bolívar	1.604	326	1.278	602
Cauca	1.444	286	1.158	539
Caquetá	2.465	551	1.914	877
Córdoba	589	185	404	256
Meta	4.137	597	3.540	1.096
Nariño	1.389	451	938	751
Norte de Santander	1.550	414	1.136	764
Putumayo	1.234	193	1.041	356
Santander	958	178	780	288
Tolima	1.478	256	1.222	519

El número elevado de Minas Antipersonal, no refleja la realidad de la amenaza a las comunidades afectadas, en ocasiones, la sospecha de presencia de estas, ha provocado el desplazamiento, pérdidas económicas y cambios drásticos en los hábitos de convivencia de las personas que se ven obligadas a vivir con la amenaza constante, pues estas se pueden encontrar en campos, caminos, riberas de los ríos, lagunas, casas abandonadas y sembrados.

Por lo anterior, es indispensable desarrollar procesos de sensibilización y fomento de una cultura de comportamientos seguros que conlleven a mejorar el impacto local y regional en la capacidad efectiva de la acción contra minas.



PARTE I. CONSIDERACIONES INICIALES

I. Acción Integral contra Minas Antipersonal

“La contaminación del territorio con Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) constituye una vulneración de derechos fundamentales de las personas y un obstáculo para el desarrollo económico de las poblaciones afectadas.

Como respuesta a la crisis humanitaria, se creó la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas, ésta dio lugar a la firma de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal, y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), el cual pretende que las Minas Antipersonal desaparezcan y no se usen como armas. Los Estados parte de la Convención (entre ellos Colombia), se comprometen a nunca, y bajo ninguna circunstancia emplear, desarrollar, producir, adquirir de un modo u otros, almacenar, conservar o transferir a cualquiera, directa o indirectamente, Minas Antipersonal; ayuda, estimular o inducir, de una manera u otra, a cualquiera a participar en una actividad prohibida a un Estado parte, conforme a esta Convención (Artículo 1).

A partir de la firma del tratado, Colombia, formula la política Nacional de Acción contra Minas Antipersonal para el desarrollo de actividades relativas a las minas y dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el Estado colombiano en el marco de la Convención.

La Acción integral Contra Minas Antipersonal (AICMA), se refiere al conjunto de actividades que tienen por objeto reducir el impacto social, económico y ambiental de las Minas Antipersonal, las Municiones sin Explotar y los Artefactos Explosivos Improvisados. Incluye a personas y sociedades y la manera en que éstas se ven afectadas por la presencia o sospecha de existencia de MAP, MUSE o AEI.

La Acción Integral contra Minas Antipersonal, contempla tres componentes:

- Educación sobre el Riesgo de Minas Antipersonal (ERM)
- Desminado Humanitario
- Asistencia Integral a Víctimas, incluyendo la rehabilitación y reintegración socioeconómica.

Los componentes anteriores, requieren de evaluación, planeación, movilización de recursos, definición de prioridades, gestión de la información, cualificación profesional, formación del personal y empleo de un equipo eficiente, adecuado y seguro, que garantice intervenciones eficaces y sostenibles”. (Tomado de En mi vereda camino seguro. Manual de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados (ERM), Gobernación de Antioquia, Secretaría de Gobierno. 2013)

II. Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados – ERM -

La Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, como componente fundamental de la Acción contra Minas Antipersonal, desarrolla actividades que buscan reducir el riesgo de muerte y lesiones causadas por las MAP, MUSE y AEI sensibilizando a la población y promoviendo comportamientos seguros.

Estas actividades incluyen:

1. Interlocución con las comunidades en riesgo,



2. Transmisión de mensajes sobre comportamientos seguros al grupo objetivo
3. Apoyo a la gestión del riesgo comunitario
4. Participación en la Acción Integral Contra minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

Objetivo de la ERM

Reducir el riesgo a un nivel que las personas puedan vivir seguras, y propiciar un ambiente en donde el desarrollo económico y social esté libre de las restricciones impuestas por la contaminación de estos artefactos explosivos.

La ERM debería:

- Garantizar que los hombres, las mujeres, los niños, las niñas, los jóvenes de todos los grupos étnicos en las comunidades afectadas sean conscientes de los riesgos que representan las MAP, MUSE y AEI.
- Fomentar una cultura de comportamientos seguros que reduzcan los riesgos para las personas, los bienes y el medio ambiente.

Componentes de la ERM.

1. Educación y Capacitación

Se refiere a todas las actividades educativas y de capacitación encaminadas a reducir el riesgo de daños provocados por las MAP, MUSE y AEI, a través de la sensibilización de la amenaza que estos representan para las personas y comunidades, y mediante de la promoción de cambios de comportamiento.

La educación y capacitación es un proceso bidireccional, que incluye impartir y adquirir conocimiento, actitudes y prácticas a través de la enseñanza y el aprendizaje.

2. Gestión del Riesgo Comunitario:

El riesgo de una comunidad se ha definido como aquellos eventos que producen daño o peligro (amenaza), el grado de exposición de la comunidad para resistir los traumatismos de impacto de eventos (vulnerabilidad) y las capacidades locales que tengan las comunidades para reducir la vulnerabilidad (capacidad).

La gestión del riesgo comunitario es la capacidad de identificar las señales y de responder a ello, propende por el fortalecimiento de las capacidades locales, a través de procesos participativos y de empoderamiento que se materializan en planes territoriales de gestión del riesgo que buscan reducir la vulnerabilidad de las comunidades a partir de la caracterización de la amenaza impuesta por la presencia de MAP, MUSE y AEI en el territorio y el incremento de las capacidades de las comunidades mediante la promoción de una cultura de comportamientos seguros. Incluye los dos componentes anteriores.

3. Difusión de la Información Pública:

Se refiere a actividades de comunicación pública encaminadas a reducir el riesgo de daños provocados por las MAP, MUSE y AEI mediante la sensibilización de personas y comunidades sobre los riesgos y a



través de la promoción de cambios de comportamiento. Busca a través de estrategias comunicativas disminuir el riesgo de las poblaciones vulnerables.

La comunicación es el proceso de intercambiar información y significado. La difusión de información pública y la estrategia de comunicación serán utilizadas para:

- Informar a la comunidad los peligros de las MAP), MUSE y AEI;
- Enseñar destrezas o habilidades que no pongan a la gente en peligro ante la existencia de las minas.
- Promover conductas y hábitos seguros que no pongan en riesgo a las comunidades y sus líderes ante la presencia de los artefactos explosivos improvisados.

PARTE 2. PLANES COMUNITARIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN ERM

I. La Estrategia de Comunicación.

Para definir la estrategia de comunicación se consideró la definición de Comunicación para el Desarrollo, planteada por Naciones Unidas, la cual habla de “un proceso social basado en el diálogo mediante una amplia gama de herramientas y métodos, que buscan generar confianza, intercambiar conocimientos y capacidades y aprender a lograr un cambio sostenido y significativo”. La comunicación es un proceso complejo, de construcción conjunta, de carácter dinámico, en donde intervienen personas que le dan sentido a la comunicación.

Si bien la Comunicación para el Desarrollo, plantea diversos tipos de comunicación, nos ocuparemos de la Comunicación para el Cambio de Comportamientos, que según Naciones Unidas es “un proceso interactivo para desarrollar mensajes y enfoques a través de una mezcla de canales de comunicación con el objetivo de fomentar y preservar comportamientos positivos y adecuados”

La estrategia de comunicación contempla el análisis tanto del diagnóstico del riesgo como de las herramientas de comunicación, es decir, está encaminada a diseñar un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo para lograr apoyo y compromiso de las personas, llamar la atención de quienes toman decisiones, cambiar comportamientos y estilos de vida (desarrollo de competencias) y cambiar la manera como se comprende el tema.

2. Prevención y Comunicación.

En el marco del proyecto, consideramos la Prevención como la posibilidad de un sujeto de adelantarse a un hecho que considera negativo para la salud y la percepción del sujeto sobre el riesgo y el peligro.

En este sentido, la estrategia de comunicación, considera que los mensajes y herramientas deben activar la capacidad de respuesta de los sujetos para adoptar medidas de prevención y de generar un cambio de comportamiento.

Además, es importante entender por qué y cómo la gente cambia lo que hace, es decir, la mayoría de las investigaciones del comportamiento demuestran que los seres humanos reaccionamos de manera particular a la adopción de comportamientos nuevos. No empezamos a hacer algo que nunca hemos hecho antes: aprendemos los beneficios de hacerlo o no hacerlo mirando a nuestro alrededor. Si el



comportamiento es valioso y práctico uno lo aprende y lo aplica. Por lo tanto, la estrategia de comunicación debe procurar dar la información para fomentar un comportamiento seguro respecto a las MAP, MUSE y AEI.

3. Difusión de Información Pública y ERM

La ERM, al ser una estrategia de prevención, permite desarrollar procesos de difusión de información pública para que la comunidad esté sensibilizada de los peligros de las Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI); conozca cuáles son los comportamientos seguros que se deben tener frente a esta problemática y desarrollar estrategias comunicativas para disminuir el riesgo de las poblaciones vulnerables.

A partir de lo anterior, la estrategia de comunicación busca:

- Dar a conocer cuáles son las características de las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados.
- Promover comportamientos seguros frente a la amenaza por las MAP, MUSE y AEI.
- Promover el cambio de comportamientos frente a la amenaza.

Los procesos de difusión de información pública y la estrategia de comunicación están encaminados a gestionar el riesgo, para que la comunidad reconozca y valore los riesgos a los que está expuesta, es decir, que la comunidad conozca la probabilidad que ocurra un evento o que se materialice el peligro, que identifique la amenaza y sus efectos, el grado de vulnerabilidad para enfrentar la amenaza y las capacidades para resolver el problema.

Para lograr lo anterior, se requiere de un entorno que permita alentar la transmisión de información, enseñar habilidades específicas y estimular la permanencia de los comportamientos seguros.

Con lo anterior, los planes de difusión pública y las estrategias de comunicación, deberían fortalecer el cuidado, en primer lugar, como responsabilidad hacia los otros y en segundo lugar como actitud y práctica de autocuidado, es decir, las estrategias deben invitar a una acción decidida que permita además de comprender los factores de riesgo y el peligro, procure el reconocimiento y aseguramiento del bienestar y calidad de vida. Además deben estar articulados a los principios de la ERM, esto es: sensibilización y promoción de cambios de comportamiento (lecciones básicas) y la gestión del riesgo.

Además, estos deben incluir estrategias comunicativas dirigidas al sector educativo, a las comunidades rurales y estar articulados a procesos de formación, pues ello facilitaría la aprehensión de conocimiento y el cambio de prácticas hacia comportamientos seguros.

4. Ejes de Acción de la Estrategia de Comunicación

Autocuidado:

- Conocimientos sobre los comportamientos seguros

Entornos Favorables:

- Instituciones educativas
- Hospitales
- Administración municipal
- Espacios comunitarios y participativos



Institucional:

- Implementación de Planes Comunitarios de Difusión de Información Pública.
- Inclusión de la temática en los Planes de Desarrollo, de Prevención, Plan Educativo Municipal

II. Planes de Difusión de Información.

Los planes en general, se conciben como la intención de hacer algo, es el “parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los proyectos o programas. Los planes expresan lineamientos, prioridades, estrategias de acción, asignación de recursos, conjunto de medios o instrumentos (técnicas) que se han de utilizar para alcanzar metas y objetivos. En resumen, el plan es un conjunto de actividades previstas, de procesos coordinados y generalizados que permiten el desarrollo de acciones por medio de las cuales se busca actuar sobre un problema para cambiarlo, debe ser coherente con el contexto y las necesidades.

Los Planes de Difusión de Información son un instrumento de planificación que buscan a partir de actividades planificadas y de estrategias de comunicación, gestionar las formas adecuadas de llegar a las comunidades e influir en el comportamiento de sus pobladores, para que estos incorporen a su vida cotidiana competencias y habilidades para la prevención de accidentes por minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados.

La necesidad en la comunidad de contar con un Plan Comunitario de Difusión de Información, como medio para promover comportamientos seguros y disminuir el riesgo de accidentes por Minas Antipersonal, las Municiones Sin Explotar y los Artefactos Explosivos Improvisados, se hace evidente porque:

- Se precisa directrices claras y simples para transmitir los mensajes adecuados y asegurar que estos se difundan por los canales más usados por las comunidades.
- Se requiere de una estrategia de comunicación que influya y persuada a las comunidades de asumir los comportamientos seguros.
- La necesidad de ampliar la cobertura, para que llegue a los poblados rurales remotos.

Los Planes Comunitarios de Información Pública en ERM, considerando los factores de riesgo y la vulnerabilidad a la que se exponen las personas, están dirigidos fundamentalmente a la población rural:

- Campesinos, jóvenes y adultos que realizan labores de campo como agricultura, cuidado de ganado, etc.
- Líderes comunales, comunidad en general, que habita las zonas rurales y se ven en la necesidad de transitar por los caminos.
- Niños y adolescentes
- Maestros

La implementación de Planes Comunitarios de Información Pública en ERM, requiere diversos medios para hacerla más efectiva. En este proyecto se emplearan medios masivos de comunicación, necesarios para transmitir mensajes específicos a través de los cuales se busca que las comunidades y las personas afectadas por MAP, MUSE y AEI se informen y modifiquen en la medida de lo posible sus



comportamientos. Las estrategias que se utilizarán son: Programas radiales y audios, Cartelera informativa, Micrositio en la Página Web del PAICMA, Mensajes básicos de comportamientos seguros en los recibos de las cuentas de servicios públicos (agua, energía), Periódico mural y Calendario con lecciones y mensajes básicos.

PARTE 3. HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS

Los Planes Comunitarios de Difusión de Información Pública en ERM implican un ejercicio formativo, puesto que, se requiere conocer las estrategias comunicativas y la forma de aplicarlas en los diferentes contextos. En esta tercer parte de la guía, se presenta las estrategias y la forma de aplicarlas en las comunidades.

Es importante resaltar que tanto para la cartelera informativa como para el periódico mural, los textos de los mensajes básicos y de las secciones de la Ruta Pedagógica y ¿Cómo me cuido? no pueden ser modificados, ni se les debe añadir otros textos que no estén incluidos en los anexos.



HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS

- **Programa Radiales:** Camino Seguro. “Con Acción, Hacemos Prevención”, consta de una serie de programas orientados al conocimiento y a la prevención de accidentes por Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados. Estos están acompañados de audios con historias reales, narradas por víctimas de Minas Antipersonal, que cuentan el accidente, porque ocurrió este y cuáles son los comportamientos seguros que se deben tener presentes para evitar los accidentes.

Esta herramienta va acompañada de un instrumento de seguimiento que nos permita medir la audiencia que accede a los programas.

Actividad: Emisión de los programas radiales.

Cada programa cuenta con un libreto que tiene como propósito facilitar a los directores de emisoras comunitarias, la emisión del mismo y además de conocer y dar a conocer a la comunidad la afectación por los artefactos explosivos improvisados y los comportamientos seguros para evitar los accidentes. Además están acompañados de mensajes elaborados por la comunidad, que recuerdan los comportamientos seguros y que pueden reforzarse al final de cada emisión del Programa.

La emisión puede ser semanal o quincenal, lo importante es que se siga en orden los programas, dado que cada uno de ellos responde a una secuencia metodológica.

Programa 1: ¿Cómo son las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados?

Programa 2: ¿Cuáles son las zonas donde es probable que haya Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados?

Programa 3: ¿Cuáles son las señales que pueden indicar la presencia de Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados?

Programa 4: ¿Qué es un camino seguro y qué hacer para mantenerse seguro?



HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS

- **Cartelera Informativa:** Camino seguro. “Con Acción, Hacemos Prevención”

La cartelera informativa es un instrumento que sirve para llegar al público en general, su finalidad es dar a conocer cómo son las Minas Antipersonal, las Municiones sin Explotar y los Artefactos Explosivos Improvisados; las zonas donde es probable que se encuentren estos; las señales que nos indican su presencia y cuáles son los comportamientos seguros que debemos tener presentes para evitar accidentes.

Las administraciones Municipales, los Hospitales, las Iglesias, entre otros espacios públicos pueden utilizar la cartelera para dar información precisa y clara sobre los artefactos explosivos improvisados.

Es importante que exista una persona o entidad encargada de actualizar permanentemente la cartelera.

Actividad:

Realizar la cartelera informativa de manera periódica e incluir las siguientes secciones:

- *¿Qué pasa en mi comunidad?:* Sección en la cual se informa sobre eventos a realizar, implementación de proyectos relacionados con el tema, convocatoria a talleres, acciones que realizan los voluntarios.
- *Ruta Pedagógica:* Sección que incluye las lecciones básicas que nos enseñan a cuidarnos y a seguir los comportamientos seguros para evitar los accidentes. Una manera de actualizar la cartelera es presentar las ocho (8) lecciones, una a una. (Anexo: Las ocho (8) lecciones básicas de ERM propuestas por UNICEF).
- *¿Cómo me cuido? :* Esta sección incluye los mensajes básicos en ERM, para que la comunidad asuma actitudes de protección y comportamientos seguros. (Anexo: mensajes básicos, validados por las comunidades)



Camino Seguro Con la acción, hacemos prevención

¿Qué pasa en mi comunidad?

El Plan Comunitario de Difusión de Información Pública nos sirve para:
Disminuir el riesgo de accidentes por Artefactos Explosivos Improvisados y Promover los comportamientos seguros.

Ruta Pedagógica

Lección 3
¿Qué hacen los Artefactos Explosivos Improvisados?

Las Minas Antipersonal, Las Municiones Sin Explotar están diseñados para herir, mutilar o matar. Se activan por la presencia, proximidad o contacto de personas o animales.
Son muy sensibles y pueden ser activadas por el más ligero toque o movimiento.

¿Cómo me cuido?

Evitando tocar o coger artefactos explosivos.
Manteniéndome alejado de objetos extraños.

HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS

- **Periódico mural:** Camino Seguro. “Con Acción, Hacemos Prevención”

El periódico mural o periódico escolar es un medio que nos permite obtener información clara, precisa y oportuna sobre los riesgos ocasionados por las Minas Antipersonal, las Municiones Sin Explotar y los Artefactos Explosivos Improvisados y fomentar los comportamientos seguros. Favorece la participación activa de la comunidad educativa. Además permite la apropiación de conocimiento y la integración de la temática con las áreas académicas y los proyectos pedagógicos transversales.

Actividad:

Realizar el periódico mural, incluyendo las siguientes secciones:

- *Mi espacio:* en esta sección se informa a la comunidad educativa sobre los eventos, talleres, actividades a realizar sobre el tema, se incluyen las actividades a realizar por parte de los voluntarios.
- *La ruta Pedagógica:* Sección que incluye las lecciones básicas que nos enseñan a cuidarnos y a seguir los comportamientos seguros para evitar los accidentes. Una manera de actualizar la cartelera es presentar las ocho (8) lecciones, una a una. (se anexan las ocho (8) lecciones básicas de ERM propuestas por UNICEF).
- *¿Cómo me cuido?:* Esta sección incluye los mensajes básicos en ERM, para que la comunidad asuma actitudes de protección y comportamientos seguros. (Se anexan los mensajes básicos, validados por las comunidades)
- *Mi experiencia:* En este espacio se da a conocer a la comunidad educativa la integración de la Educación en el Riesgo de Minas en el ámbito educativo a través del Plan de Mejoramiento Institucional, las áreas académicas, la Gestión del Riesgo Escolar, los Proyectos Pedagógicos Transversales, la Formación en Competencias Ciudadanas, la Educación en Emergencias.



Camino Seguro Con la acción, hacemos prevención

Mi espacio

El Plan Comunitario de Difusión de Información Pública nos sirve para: Disminuir el riesgo de accidentes por Artefactos Explosivos Improvisados y Promover los comportamientos seguros.

La ruta pedagógica

LECCIÓN 3
¿QUÉ HACEN LAS MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOTAR Y TRAMPAS EXPLOSIVAS?
Las Minas Antipersonal, Munición Sin Explotar y Trampas Explosivas están diseñadas para herir, mutilar o matar. Se activan por la presencia, proximidad o contacto de personas o animales.
Las Minas Antipersonal, Munición Sin Explotar y Trampas Explosivas son muy sensibles y pueden ser activadas por el más ligero toque o movimiento.

¿Cómo me cuido?

Evitando tocar o coger artefactos explosivos.

Manteniéndome alejado de objetos extraños

Mi Experiencia

Educación en el Riesgo de Minas en el ámbito educativo:

- * Plan de Mejoramiento Institucional
- * Gestión del Riesgo Escolar
- * Áreas Académicas
- * Proyectos Pedagógicos Transversales
- * Competencias Ciudadanas
- * Educación en Emergencias
- * Proyectos de Aula

HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS

- **Mensajes básicos:**

Un Plan Comunitario de Difusión de Información Pública, debe contener en su estrategia de Comunicación, una serie de mensajes básicos que al ser difundidos, le permita a la comunidad prevenir accidentes por artefactos explosivos improvisados (MAP, MUSE, AEI). Estos mensajes no pueden ser cambiados, fueron validados por las comunidades.

Actividad:

Se solicita a las Administraciones Municipales, las Direcciones Locales de Salud, las Empresas Sociales del Estado, las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas, con las dependencias que corresponda, que en los recibos de las cuentas de los servicios públicos, impuestos prediales, boletines de salud, en los recetarios o formulas médicas y en los boletines estudiantiles, se incluyan los mensajes de prevención validados con la comunidad.

Los mensajes son los siguientes:

- Las Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar, te pueden quitar la vida, por eso mantente alejado de zonas de riesgo como torres de energía, puentes destruidos o infraestructura importante.
- Evita pisar una Mina Antipersonal, mantente dentro del camino seguro.
- Recuerda que donde hay una Mina Antipersonal, hay más.
- Si se encuentra un objeto extraño en el camino nunca lo revise, nunca lo toque, no sea curioso, puede ser una Trampa Explosiva
- Si encuentra un Artefacto Explosivo Improvisado, mantenga la calma y regrese por el camino por el que llegó.
- Yo viajo de día y así puedo ver si hay riesgos por Artefactos Explosivos Improvisados.
- Recuerda que cualquier persona puede ser víctima de Minas Antipersonal, de Municiones sin explotar o de Artefactos Explosivos Improvisados.
- Recuerda que en cualquier objeto de uso común pueden estar camuflados artefactos explosivos.
- Si encuentras un artefacto explosivo evita tocarlo o lanzarle objetos.
- Mantente alejado de lugares poco visitados y casas abandonas para evitar accidentes por Artefactos Explosivos Improvisados.
- Para evitar accidentes por Minas Antipersonal, yo camino por los lugares seguros que utiliza mi comunidad.
- Para prevenir accidentes por Minas Antipersonal, yo procuro viajar de día.
- Yo evito tocar Artefactos Explosivos Improvisados.
- Yo les cuento a mis vecinos, amigos y familiares que debo alejarme de las zonas de combate.



HERRAMIENTAS COMUNICATIVAS

- **Calendario: Camino Seguro. “Con Acción, Hacemos Prevención”.**

Ampliar la cobertura, es decir llegar a las zonas rurales más alejadas, es uno de los objetivos de la Estrategia de Comunicación, además de considerar los intereses y opiniones de las comunidades. Teniendo en cuenta lo anterior, se construyó el Calendario Camino Seguro. “Con acción, hacemos prevención”, el cual en su caratula contiene las lecciones básicas de prevención de accidentes por Minas Antipersonal, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados. Está planteado por semanas y en cada una de ellas, se incluyen los días con las fases de la luna y los mensajes básicos.

Actividad:

Se solicita a la comunidad (líderes, educadores, estudiantes, padres y madres de familia, funcionarios públicos) que:

- Lean cada una de las lecciones básicas con su familia y amigos e inviten a seguir los comportamientos seguros.

- **Página Web. Camino Seguro. “Con Acción, Hacemos Prevención”.**

El proyecto de Planes Comunitarios de Difusión de Información Pública de Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal dispondrá de un espacio de información integrado al portal de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Las páginas de inicio de las administraciones municipales, contarán con un link que permita el ingreso al micrositio. Este ofrecerá varios canales de presentación de información dirigida a todo público.

- Canal de información: Plan Comunitario de Difusión de Información Pública. Aquí se presenta el proyecto con su objetivo y los municipios priorizados (mapa), la guía de Orientaciones para la Implementación de Planes y los ejes de acción de la estrategia.
- Canal de Intervención de la Estrategia de comunicación: Mensajes de audio, ERM, Ruta pedagógica, CD interactivo “Lucho y Paulina, en mi vereda camino seguro”.
- Canal de medios de comunicación: Información de noticias, eventos actividades realizadas en el departamento y los municipios priorizados.
- Canal contactos: información del grupo que desarrolla o participa en el proyecto.

Actividad:

Se solicita a los funcionarios que administran las páginas web de los municipios, que ingresen a la página y compartan el link.

